



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

3846 *Exposición pública de la cuenta general del 2024*

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que estimen convenientes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://buger.sedelectronica.es>].

En Búger, a fecha de la firma electrónica (17 de abril de 2026)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

